



**Comité Técnico Nacional de  
Árbitros, Jueces y Comisarios**

El curso de *Árbitro Territorial de Natación con Aletas* es fundamentalmente un curso de introducción al arbitraje en esta disciplina deportiva.

En este curso, con una duración de una jornada, se imparten los conceptos básicos de la normativa de Natación con Aletas. Para la validación de este curso se hace necesario superar satisfactoriamente una prueba escrita y la realización de al menos una sesión práctica durante la celebración de una competición oficial bajo el control del Comité Técnico Nacional.

La Natación con Aletas en España se rige por el Reglamento CMAS de Natación con Aletas y las normas particulares del Departamento Nacional de FEDAS.

El temario de este curso comprende:

- Introducción.
- Definición.
- Normas Técnicas.
- Normas para Configuración de Piscina.
- Equipo Automático de Cronometraje y Clasificación.
- Pruebas de Aguas Abiertas / Larga Distancia.
- Procedimiento de Competición.
- Equipo de Jueces y Control de la Competición.
- Casuística.